



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 22 SEP 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46938/2014 en el que la Encargada de Control de Asistencia eleva un informe sobre el incumplimiento horario de la señorita **Adela RODA**; Y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se detallan las horas incumplidas por la mencionada agente, correspondiente al mes de agosto 2014, en el cargo que desempeña en el Area Económica de la Facultad, acumulando un total de dos (2) días,

Que el Area de Personal eleva el informe técnico correspondiente solicitando autorización para efectuar el descuento correspondiente,

Que la Señorita RODA ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones,

Que Secretaría General ha tomado conocimiento y acuerda con lo solicitado,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar al Área de Personal a efectuar el descuento de dos (2) días del mes de **Agosto de 2014** por incumplimiento horario en el cargo de categoría 3, del Area Económica de esta Facultad, correspondientes a la señorita **Adela RODA** (Legajo 18163).-

ARTÍCULO N° 2: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1060 /14.-
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA